



**Informe Final de la Evaluación Interna
2021 del Programa Social “Cosechando
Agua y Energía Sustentable, Tlalpan
2020”**

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	2
III.	Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020	3
IV.	Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
	a) Información de referencia	4
	b) Información presupuestal	6
	c) Resultados	7
V.	Módulo de evaluación operativa	
	a) Matriz de hallazgos y recomendaciones	13
	b) Análisis de resultados	14
VI.	Fortalecimiento del programa	
	a) Recomendaciones	15
VII.	Anexo	16

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social “Cosechando Agua y Energía Sustentable, Tlalpan 2020”.

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

II. OBJETIVO

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales, con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de referencia

1. Nombre del Programa Social. Cosechando Agua y Energía Sustentable, Tlalpan 2020

2. Unidades Responsables. Alcaldía de Tlalpan

3. Clave Presupuestaria. 223200K01415O30044191100

4. Año de Inicio del Programa. 2020

5. Último Año de Operación. El programa social continúa operando en 2021.

6. Antecedentes del Programa Social.

En 2012, se tiene el registro de la existencia de un programa para la captación de agua pluvial. En el ejercicio 2014, fue implementado en la entonces Delegación Tlalpan, el programa denominado “Programa de construcción delegacional de infraestructura para el medio ambiente en la versión castores de Tlalpan cosechando agua 2014”.

En años anteriores, este programa social entregaba el recurso en económico y a cooperativas de trabajo. En su versión del 2014 se entregaba el recurso en insumos y a solicitudes individuales, realizándose la instalación del sistema por personal capacitado de la entonces Delegación Tlalpan. Uno de los objetivos de este programa en sus inicios fue dotar a la ciudadanía de los insumos para sistemas de captación de agua de lluvia, realizar la reparación de fugas de agua menores en casa habitación, a través de la participación de plomeros, disminuir la pérdida de agua potable por fugas menores en casa habitación. Los objetivos específicos fueron reducir el problema de abastecimiento de agua mediante el uso de pipas a partir de la sustitución del sistema de captación de agua pluvial, disminuir el gasto familiar por la obtención del recurso agua y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua.

Entre los ejercicios 2015 y 2019 no hubo un programa social vinculado a la captación de agua o cosecha de agua, no obstante que la problemática de desabasto de agua y el incremento de viajes de entrega de agua a través de carros tanque o pipas se ha incrementado. En el 2020 se creó el programa “Cosechando agua y energía sustentable Tlalpan 2020”, que incluyó una revisión de las especificaciones técnicas de cada domicilio solicitante, un proceso de capacitación y concientización previo para el beneficiario sobre las implicaciones de implementar eco tecnologías y los hábitos que requieren adaptarse al proceso de cosecha de agua de lluvia y de energía solar a través de paneles solares, en el que participaron 6 facilitadores especializados, 13 miembros de la unidad técnica operativa y 271 solicitantes. Se apoyó a través de la entrega del recurso económico

a 38 proyectos de cosecha de agua y 69 de energía, beneficiando a una población directa de 997 personas.

7. Objetivo General.

Brindar apoyo económico a 100 proyectos de cosecha de agua de lluvia y energía solar, que permitan dotar de agua potable y energía eléctrica a la población que no está conectada a las redes de distribución del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y/o que cuentan con un suministro deficiente o por tandeo. Los proyectos pueden ser presentados de manera individual o grupal y solo podrán incluir una línea de apoyo (cosecha de agua o cosecha de energía). Los proyectos pueden incluir la instalación total o complementar la instalación ya existente. Los proyectos permitirán a la población ejercer su derecho a la ciudad, a una vida digna, al agua y su saneamiento.

8. Objetivos Específicos.

- Conformar el equipo de beneficiarios facilitadores de servicios, quienes formarán parte del Centro de Ecotecnologías, así como de la Unidad Técnica Operativa.
- Realizar procesos de difusión del programa, de información sobre las posibilidades técnicas para resolver los problemas de abasto de agua y energía a través de las enotecnias y la capacitación para la elaboración del proyecto ecotecnológico de cada beneficiario.
- Otorgar apoyos económicos dirigidos a población que cuente con alguna idea de proyecto ecotecnológico que reduzca su vulnerabilidad económica y social debido a la falta de agua y/o energía eléctrica.
- Dar acompañamiento y seguimiento a los proyectos beneficiados, con el objetivo de apoyar la instalación de los sistemas de captación y su uso adecuado, y que el recurso se utilice de manera eficiente.

9. Padrón de Beneficiarios.

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-cosechando-agua-energia-2020.pdf, donde puede ser consultado el Padrón de Beneficiarios del Programa Social 2020 en comentó.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeficiarios2020_cosechandoagua.pdf.

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020, por capítulo de gasto.

Presupuesto Aprobado (A) y Ejercido (E) del periodo 2020, por capítulo de gasto		
Capítulo de Gasto	A	E
1000	-	-
2000	-	-
3000	-	-
4000	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00
Total	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones

Desglose del ejercicio del presupuesto 2020			
Componente	Modalidad	Número de beneficiarios	Monto total de apoyos otorgados
Apoyos económicos a proyectos de cosecha de agua de lluvia	Individual	35	\$869,200.00
	Grupal	3	\$157,000.00
Apoyos económicos a proyectos de cosecha de energía sustentable	Individual	61	\$4,176,353.00
	Grupal	8	\$1,300,447.00
Apoyos económicos a facilitadores de servicios	Centro de eco tecnologías	6	\$320,000.00
	Unidad Técnico Operativa	13	\$1,177,000.00
Total			\$8,000,000.00

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo 1)

c) Resultados

Indicadores

Indicador de Fin	
Elementos	2020
Nombre del indicador	Porcentaje de población potencial atendida
Descripción	Contribuir a la dignificación de las viviendas con bajo índice de desarrollo social y/o alto nivel de marginación por medio de infraestructura que proteja, preserve y restaure el equilibrio ecológico y combata al cambio climático
Método de cálculo	$(\text{Población total atendida} / 174,938 \text{ pobladores potenciales por atender}) \times 100$
Frecuencia de Medición	Anual
Sentido del indicador	Sin datos
Línea Base	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos
Resultado	0.43%

Indicador de Propósito	
Elementos	2020
Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos apoyados
Descripción	Mejorar los servicios de agua y electrificaciones en poblados rurales y colonias emergentes consolidadas en el suelo de conservación.
Método de cálculo	$(\text{Número de proyectos apoyados} / \text{número de proyectos programados para recibir apoyo})$
Frecuencia de Medición	Anual
Sentido del indicador	Sin datos
Línea Base	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos
Resultado	107%

METAS FÍSICAS

Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Descripción	2020	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Conformar el equipo de 19 facilitadores para la operación del programa.	1	1
Entrega de recurso económico para el desarrollo de proyectos ecotecnológicos de cosecha de agua de lluvia y cosecha de energía sustentable.	100	107

En las reglas de operación del programa social “Cosechando Agua y Energía Sustentable, Tlalpan 2020” en los numerales 8.2.3 - 8.2.4 Beneficiarios Facilitadores de Servicios, se menciona en el inciso a) Centro de Ecotecnologías: “Podrá participar, Sociedades Cooperativas, Asociaciones Civiles, Sociedades Civiles y Personas Físicas, que estén interesadas en brindar capacitación a personas físicas y grupos solidarios...”. Cabe señalar que en el ejercicio fiscal 2020, se seleccionó a la Asociación Civil Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C., para la impartición de talleres, cursos y asesorías.

Evolución de la Cobertura

Se describe el tipo de población beneficiaria establecida en las reglas de operación.

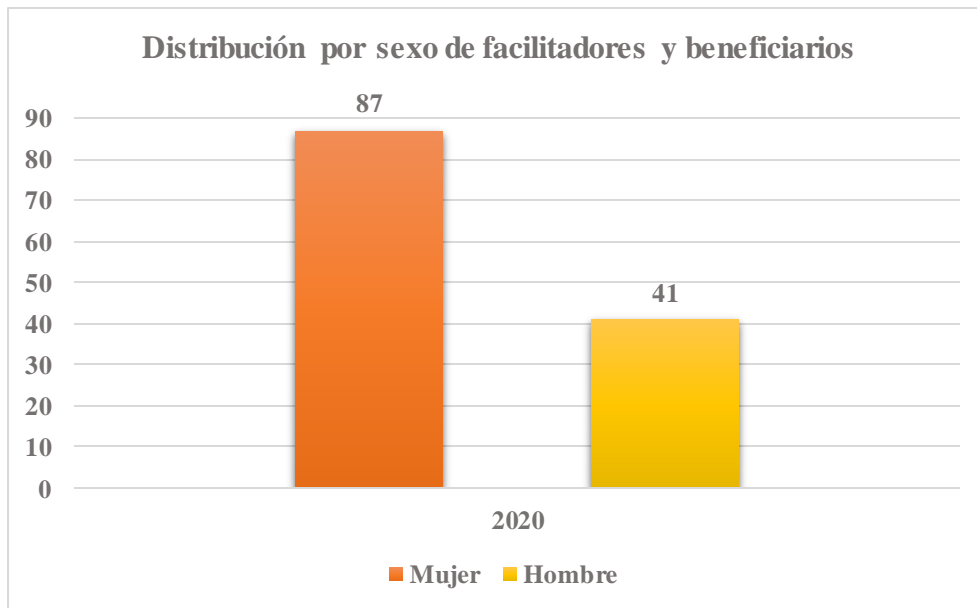
Tipo de población beneficiada	2020	
	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida
Facilitadores	19	21*
Beneficiarios	100	107
Usuarios	174,938	1,443
Total	175,157	1671

*El padrón del programa social es consolidado, es decir, incluye el total de beneficiarios que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de operación del programa, lo anterior derivado de las altas y bajas previstas en las reglas de operación correspondientes.

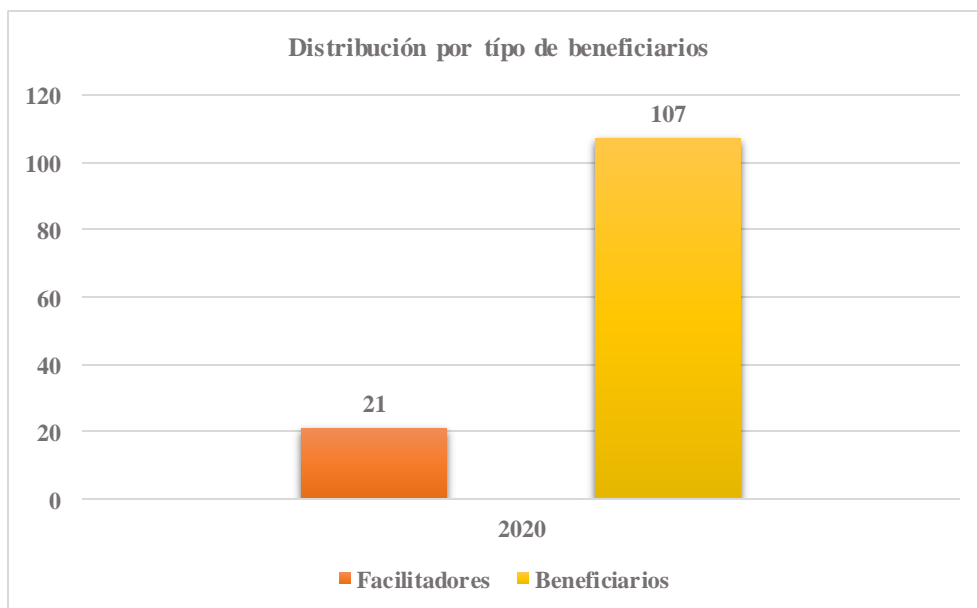
Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

a) Distribución por sexo

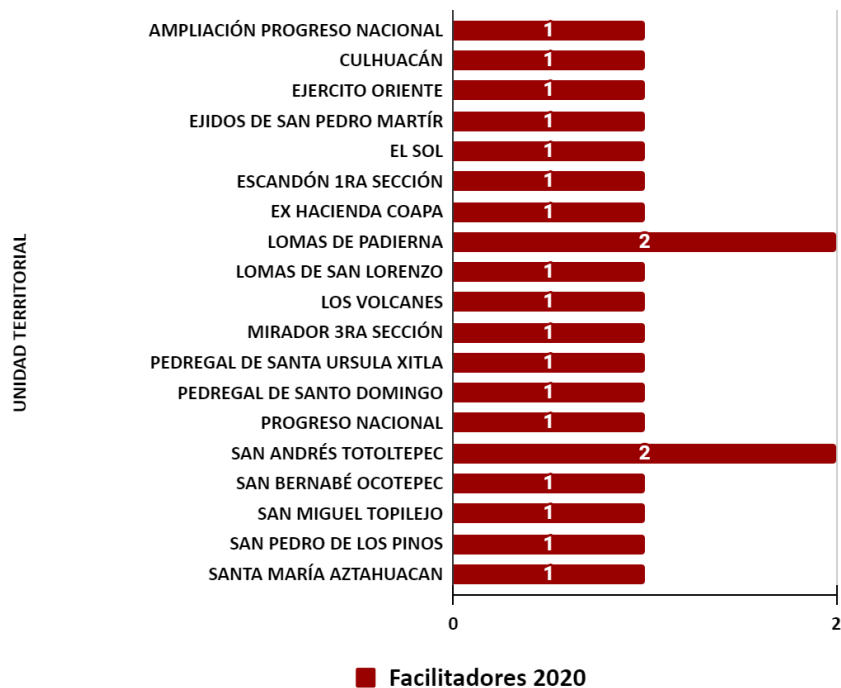


b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores y beneficiarios)

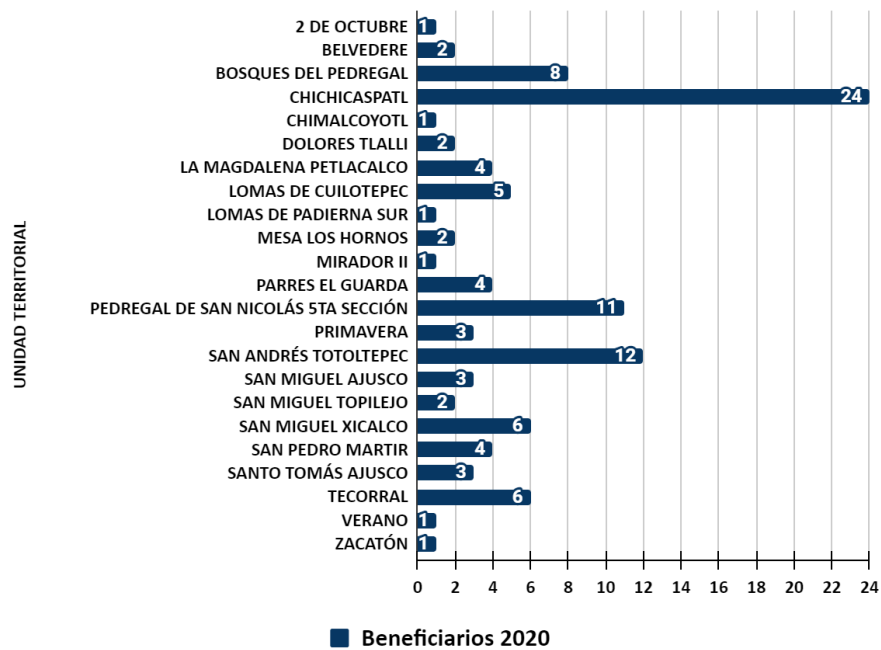


c) Distribución territorial, alcaldía y colonia

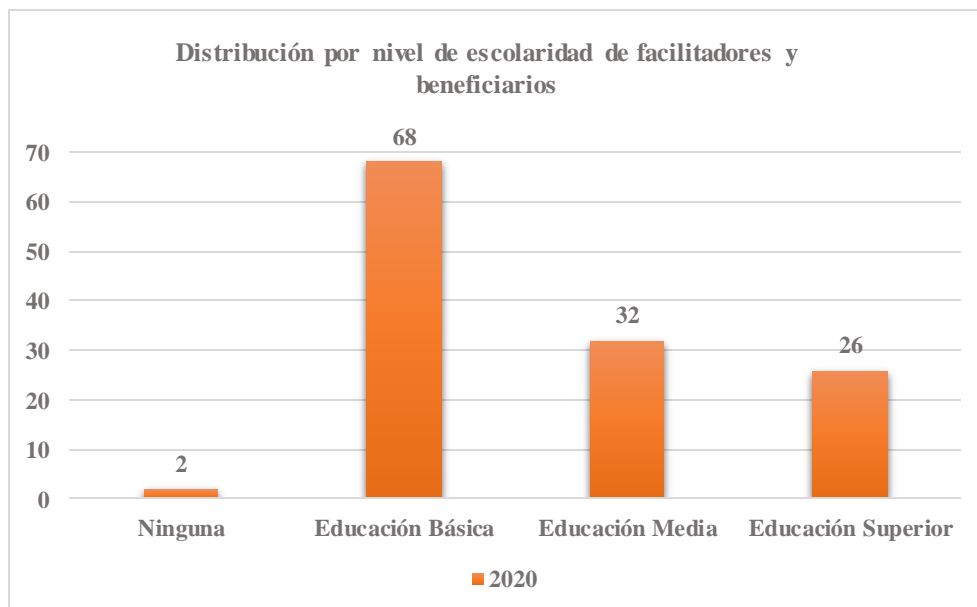
Facilitadores del programa social por pueblo, colonia o asentamiento humano de regulación especial en el ejercicio 2020



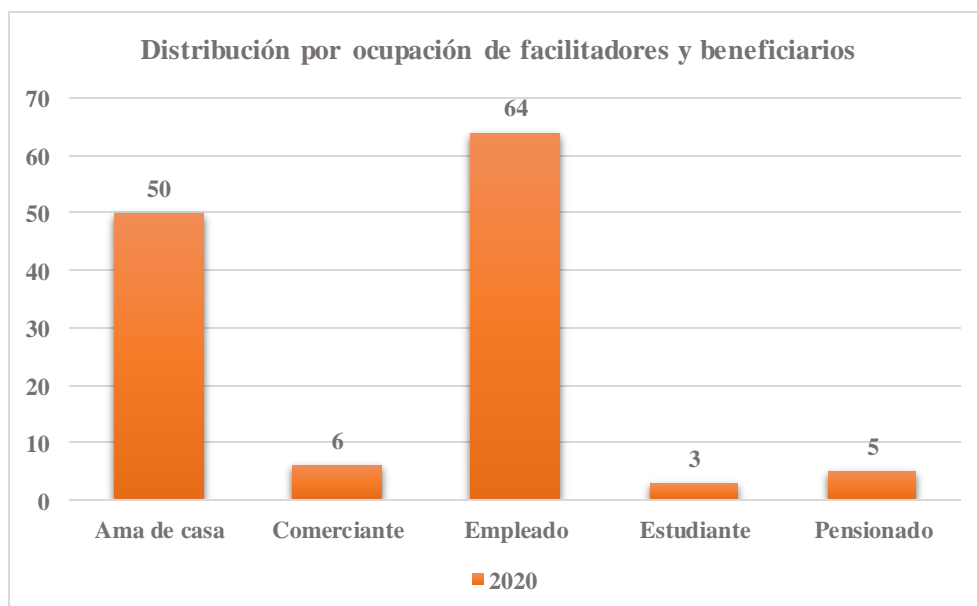
Beneficiarios del programa social por pueblo, colonia o asentamiento humano de regulación especial en el ejercicio 2020



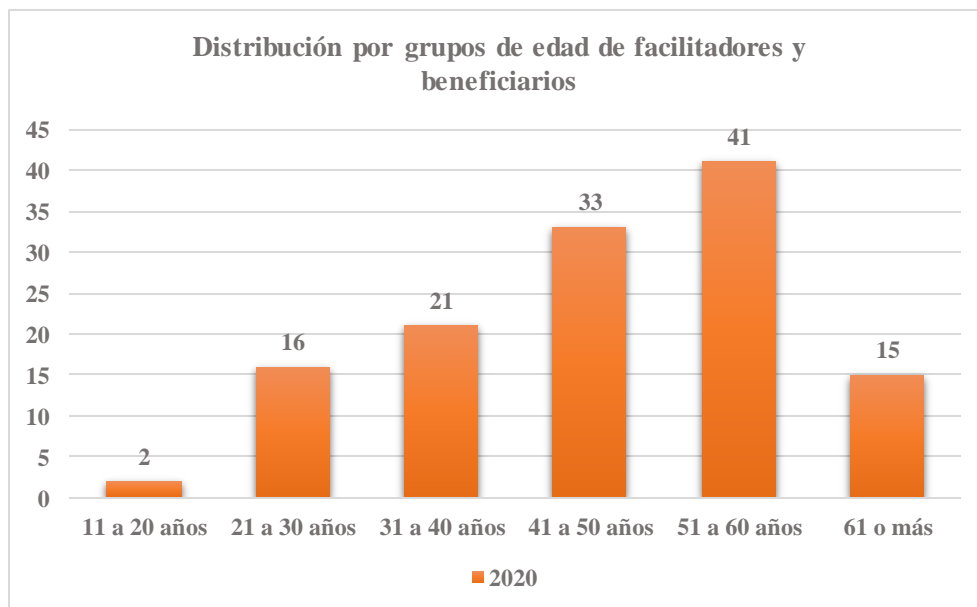
d) Distribución por nivel de escolaridad



e) Distribución por ocupación



f) Distribución por grupos de edad



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de Hallazgos y Recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y diseño	1.1 Derivado de la pandemia, se incluyó el uso de los medios digitales en las diferentes etapas de la operación del programa social, lo que permitió el desarrollo correcto y la ejecución oportuna del mismo.	1.1.1 Adecuar los procedimientos de ingreso, operación y seguimiento del programa social para que estos puedan llevarse de manera física y a través de medios digitales.
2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	2.1 Los procesos de incorporación, selección y capacitación de los beneficiarios además de manera presencial se realizaron de manera virtual.	2.1.1 Continuar con la incorporación de medios digitales para el ingreso y capacitación de los solicitantes al programa social, facilita la inclusión y transparencia del mismo.
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 Las capacitaciones otorgadas a los beneficiarios se realizaron a través de medios digitales, así mismo la entrega del apoyo económico a los beneficiarios, se llevó a cabo de manera presencial con los protocolos sanitarios establecidos por la pandemia.	3.1.1 Continuar las capacitaciones de manera presencial y/o digital, según convenga.
4. Seguimiento y monitoreo	4.1 El seguimiento y monitoreo de los beneficiarios desde su registro hasta la generación de comprobación y finiquito, se llevó a cabo de manera presencial y/o digital.	4.1.1 En la medida que la contingencia sanitaria lo permita, el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios debe realizarse de manera presencial y/o digital.
5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1 Se incluyeron medios digitales en la operación del programa social lo que permitió alcanzar las metas y objetivos programados.	5.1.1 Considerar el uso de la nueva tecnología para la operación del programa en caso de alguna emergencia o contingencia.

b) Análisis de resultados

Debido a la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y a fin de continuar con la operación del programa social, fue necesario realizar modificaciones a las reglas de operación para cumplir con los objetivos y las metas establecidas, entre las que destacan el uso de medios virtuales para realizar el proceso de incorporación de beneficiarios y las capacitaciones especializadas en materia de ecotecnología.

Los resultados obtenidos al practicar esta Evaluación Interna, muestran que se cumplió el objetivo del programa, realizando la entrega de 107 apoyos económicos de cosecha de agua de lluvia y energía solar, permitiendo dotar de agua potable y energía eléctrica a la población que cuentan con un suministro deficiente o por tandeo.

Los apoyos económicos, se entregaron en tiempo de acuerdo a lo planificado en el programa atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.

Se recomienda que los participantes del programa se familiaricen con las bondades del uso de las nuevas tecnologías fortaleciendo el uso de los medios virtuales, con el fin de hacer eficiente su operación.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlista lo siguiente:

No.	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Adecuar los procedimientos de ingreso, operación y seguimiento del programa social para que estos puedan llevarse de manera física y a través de medios digitales.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
2	Continuar con la incorporación de medios digitales para el ingreso y capacitación de los solicitantes al programa social, facilita la inclusión y transparencia del mismo.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
3	Continuar las capacitaciones de manera presencial y/o digital, según convenga.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
4	En la medida que la contingencia sanitaria lo permita, el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios debe realizarse de manera presencial y/o digital.	2021	Informes trimestrales	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
5	Considerar el uso de la nueva tecnología para la operación del programa en caso de alguna emergencia o contingencia.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.

VII. ANEXO

Anexo 1. Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

VCL/MMR/PVG/NAAB/fit. **AVA** **08 JUN. 2021** **11:05**
MAYORE HORA

RECIBIDO

Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/D1078 /2021

Asunto: Información presupuestal 2020

María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación
del Desarrollo
Presente

En atención a su Oficio Número: **AT/DGPD/228/2021**, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corroboro y viso la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social “**Cosechando Agua y Energía Sustentable, Tlalpan 2020**”, operado en esta alcaldía durante el ejercicio 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 por capítulo de gasto		
Programa Social	Cosechando Agua y Energía Sustentable, Tlalpan 2020	
Clave Presupuestaria	223200K01415030044191100	
Ejercicio Fiscal	2020	
Capítulo del gasto	Aprobado	Ejercido
4000	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Cosechando Agua y Energía Sustentable, Tlalpan 2020			
Calendario del Ejercicio de los recursos por componente			
2020			
	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Monto de los apoyos entregados a beneficiarios
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril	02-abr	\$374,000.00	
Mayo	18-may	\$107,000.00	\$1,084,000.00
Junio	12-jun	\$107,000.00	\$1,084,000.00
Julio			
Agosto	03-ago	\$267,000.00	\$1,084,000.00
Septiembre	07-sep	\$107,000.00	\$1,084,000.00
Octubre	02-oct	\$321,000.00	\$2,167,000.00
Noviembre	25-nov	\$107,000.00	
Diciembre	31-dic	\$107,000.00	
Subtotal		\$1,497,000.00	\$6,503,000.00
Total			\$8,000,000.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Verónica Cuenca Linares
Directora General de Administración

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento
Maricela Morán Raya.-Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Anaya Barrera

Revisó:

Patricia Victoria Guzmán

Autorizó:

Maricela Morán Raya

VCL/MMR/PVG/NAAB/fr